



## ANEXO I

### Relación de puestos de trabajo del proyecto FETF2/2023/10/46

**ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT D'ALZIRA**

**Nº EXPEDIENTE: FETF2/2023/10/46**

**Nº EXPEDIENTE primera etapa: FETFO/2022/10/46**

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: E.O. ET FORMEM REVITALZIRA 2022\_SEGONA ETAPA**

La Orden 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa Mixto de Empleo-Formación Escolares d'Ocupació Et Formem, destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, en su artículo 11.3 dispone que *"En el caso de entidades que presenten solicitud en ambas etapas y obtengan resolución favorable en las dos, en la segunda no será necesario iniciar un nuevo procedimiento de selección de personal, siempre que el personal participante en la primera cumpla los requisitos necesarios para continuar desempeñando sus funciones en la segunda. En cualquier otro caso, si como resultado del procedimiento de selección inicial, existiera lista de reserva, se llamará a las personas candidatas que cumplan los requisitos para participar en la segunda etapa, por orden de lista."*

Como resultado de la aprobación de la segunda etapa, la entidad propone y la comisión de selección comprueba que el personal cumple los requisitos para impartir las especialidades aprobadas, no siendo necesario nuevo procedimiento de selección:

Director: Cristóbal Signes Castillo.

Profesor/a de apoyo: Elena Patiño Yuste.

Profesor/a de la especialidad OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR en la primera etapa + SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA //GESTIÓN DE PROCESOS DE SERVICIO EN RESTAURACIÓN en la segunda etapa: Lorena Silvestre Serrano.

Profesor/a de la especialidad OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA en la primera etapa + COCINA///DIRECCIÓN EN RESTAURACIÓN en segunda etapa: Paula Sanchis Gómez.

Auxiliar administrativa: Gemma Llopis Ripoll.

#### POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por la organización sindical

Por el Ente Promotor



Cofinanciado por  
la Unión Europea

